Distrito Escolar East Grand

Chromebook - Manual de Procedimientos e Información

2014-2015

Por medio de nuestro proceso educativo, cada estudiante y empleado será desafiado a pensar, aprender, maestrear, y demostrar afecto en un ambiente seguro y saludable.

Índice

¿Por qué utilizar Chromebooks?
Metas Para Estudiantes Que Son Usuarios
1. Recibiendo y Devolviendo un Chromebook
    1.1 Recibiendo un Chromebook
    1.2 Devolviendo un Chromebook
2. Cuidando por un Chromebook
    2.1 Precauciones Generales
3. Utilizando un Chromebook en la Escuela
    3.1 Chromebooks Olvidadas en Casa
    3.2 Reparación del Chromebook
    3.3 Cargando la Batería del Chromebook
    3.4 Fotos de Salvapantallas/Fondos de Pantalla
    3.5 Sonido, Música, Juegos, Aplicaciones
    3.6 Propiedad Legal
    3.7 Imprimiendo
    3.8 Acceso a Internet en Casa
    3.9 Utilizando la Cámara del Chromebook
    3.10 Conectividad de la Red
4. Reparando o Reemplazando un Chromebook
    4.1 Protección del Distrito Escolar
    4.2 Depósito a EGSD Para Reparación Opcional
    4.3 Reclamaciones
Apéndice A
    PREGUNTAS MÁS FRECUENTES
Apéndice B
    Nombre de Usuario y Contraseña del Estudiante
    Hoja de Referencia
Apéndice C
    Guía de los Padres
        Estudiantes Usando Internet de una Manera Segura y Responsable
    Filtrando la Red en Su Casa
Apéndice D
        Estudiantes Usando Internet y Comunicaciones Electrónicas
Apéndice E
    Acuerdo del Usuario Con Respecto a los Chromebooks de EGSD

¿Por qué utilizar Chromebooks?

1. Chromebooks son dispositivos aprobados para las pruebas PARCC y CMAS que los estudiantes toman en el internet.

2. Bajo costo: No sólo cuestan menos estos dispositivos, pero también se integran fácilmente con las Aplicaciones Educativas de Google. GAFE es una serie de herramientas gratis de colaboración y productividad basadas en internet que EGSD utiliza para nuestros estudiantes y nuestros maestros.

3. Mantenimiento bajo: El Chromebook necesita poco, o ningún mantenimiento. No es susceptible a un virus, no requiere toma de imágenes, y ofrece muchas aplicaciones y recursos de información gratis.

4. Batería instante-que permanece prendía por todo el día: Es posible acceder el Internet casi instantáneamente.

5. Opción de guardar automáticamente: El trabajo que el estudiante hace en el Chromebook se guarda automáticamente en Google Drive.

6. Aprendizaje Contextual: Chromebook es un dispositivo de aprendizaje que se puede utilizar "dondequiera en cualquier momento." Esto lo hace ser ideal para los proyectos y el aprendizaje que ocurre fuera del salón de clase.

7. Estudio de Aprendizaje Personal: Chromebook puede ser un laboratorio de ciencia, una herramienta de alfabetización, una estación de investigación, un archivo de historia, un laboratorio de lenguaje, una tela de arte, una aplicación para redactar videos, y una biblioteca.

Metas Para Estudiantes Que Son Usuarios

• Apoyar el desarrollo de destrezas del siglo 21 y preparar a nuestros estudiantes para el colegio y para el sitio de empleo.

• Aumentar la productividad de los estudiantes dentro y fuera del salón de clase cuando completan tareas, proyectos, y otras actividades asignadas por los maestros durante el proyecto inicial.

• Aprovecharse de una combinación de recursos académicos, por ejemplo, libros de texto, fuentes de estudiar, métodos ricos de contenido, por ejemplo, aplicaciones pertinentes, y mejores prácticas.

• Facilitar aprendizaje móvil en todo el campus escolar y más allá.

• Promover liderazgo en el aprendizaje personal con establecer acceso a recursos educativos y proporcionar una variedad de herramientas para crear información de maneras que apoyan

áreas curriculares específicas.

1. Recibiendo y Devolviendo un Chromebook

1.1 Recibiendo un Chromebook

a. Cada estudiante recibirá un Chromebook y un cargador AC cada año.
b. Los padres/ tutores legales y los estudiantes deben firmar y devolver el Acuerdo del Usuario (Apéndice E) del distrito antes de que un estudiante pueda llevarse un Chromebook a su casa.
c. Los Chromebooks serán etiquetados de una manera especificada por EGSD; esto incluirá el número de serie. *No deben de remover las etiquetas del Chromebook.*
d. El Chromebook y la cuenta de correo electrónico que el distrito provee son la propiedad de EGSD y pueden ser inspeccionados en cualquier momento. El estudiante NO debe esperar tener ninguna privacidad con respecto a los materiales que se encuentran en el Chromebook ni en una cuenta de correo electrónico provisto o apoyado por el distrito.
e. Los padres/tutores legales y los estudiantes deben firmar un Acuerdo de Usuario de los Dispositivos Electrónicos de EGSD anualmente AP/EL-15-#7G de Usuario del Internet y de Comunicaciones Electrónicas (Apéndice D.)

1.2 Devolviendo un Chromebook

a. Los Chromebooks y todos los accesorios de EGSD serán devueltos durante la última semana de escuela para que las puedan comprobar para ver si necesitan reparaciones. (Esto puede cambiar para los estudiantes que asisten la escuela de verano)
b. Un estudiante debe de devolver el Chromebook inmediatamente cuando se transfiere a otro distrito escolar fuera de EGSD, cuando es suspendido o expulsado, o cuando se termina su matriculación por cualquier razón.
C. Incumplimiento de devolver el Chromebook resultará en un informe de robo siendo presentado a la Policía de Granby.

2. Cuidando por un Chromebook

Los estudiantes son responsables por el cuidado general del Chromebook que EGSD les ha prestado. Chromebooks que están quebrados o que no funcionan apropiadamente deben ser entregados al personal de la oficina para que comprueben el equipo. Deben de tener buen cuidado de proteger la pantalla. Los estudiantes son responsables por cualquier cosa que hacen en su propio Chromebook o por cualquier cosa que ocurre mientras usando su nombre de usuario. Los Chromebooks son la propiedad de EGSD y todos los usuarios seguirán los procedimientos y las reglas del Uso Aceptable de Internet y de Comunicaciones Electrónicas establecido por EGSD (Apéndice D.)

2.1 Precauciones Generales

a. No utilice ningún objeto agudo en el Chromebook. El Chromebook se puede rasguñar, requiriendo reparaciones.

b. No derrame líquidos en el Chromebook. Pueden limpiar el Chromebook con un paño suave sin pelusas. No permite que entre humedad en las aperturas. No utilice un limpiador de cristales, limpiadores de la casa, aerosoles, solventes, alcohol, amoníaco, ni cosas abrasivas para limpiar el Chromebook.

c. No intente acceder las partes electrónicas internas de un Chromebook ni intente reparar un Chromebook. Si un Chromebook falla de funcionar o se daña, deben de avisarle al personal de la oficina del problema.

d. Nunca deben tirar ni deslizar un Chromebook.

e. Siempre deben abrir el Chromebook del medio de la pantalla y no de los rincones. Abriendo el Chromebook de los rincones crea tensión adicional en la pantalla y puede causar que se quebrela pantalla. Es muy importante que cierren el Chromebook con cuidado; cerrando la tapa de golpe puede quebrar la pantalla.

f. Deben insertar las cuerdas y los cables en el Chromebook con cuidado para prevenir daño.

g. No deben de escribir ni dibujar en el Chromebook ni pegar ninguna etiqueta ni pegatina que no es la propiedad de EGSD.

h. Les sugieren a los estudiantes que compren una manga acolchada protectora o una bolsa de computadora portátil.

i. Los Chromebooks tienen un número de identificación único y en ningún momento deben de modificar ni remover los números o las etiquetas.

j. Nunca deben de dejar los Chromebooks en un armario desatrancado, arriba de un armario, en un coche desatrancado, ni en cualquier área que no está supervisada.

k. Deben de colocar los Chromebooks verticalmente como un libro en el compartimiento superior del armario o en una mochila/bolsa de libros para evitar poner cualquier presión en la pantalla.

l. No deben de dejar los Chromebooks en un vehículo ni en un sitio donde la temperatura no es controlada.

m. Deben de cargar la batería de los Chromebooks todos los días para prepararlos para la escuela. Esta es la responsabilidad del estudiante.

n. Les conceden los Chromebooks a los estudiantes individuales y ellos son las únicas personas responsables de cuidar del Chromebook. Los estudiantes no le deben prestar sus Chromebooks a otra persona.

o. POR FAVOR NO INTENTEN CONTACTAR EL FABRICANTE DIRECTAMENTE CON PREGUNTAS DE REPARACIÓN. POR FAVOR COMUNÍQUENSE CON LA OFICINA ESCOLAR.

3. Utilizando un Chromebook en la Escuela

Los Chromebooks son para utilizar en la escuela todos los días. Además de las expectativas que los maestros tienen con respecto al uso del Chromebook, también pueden acceder mensajes escolares, anuncios, calendarios, y horarios en el Chromebook. Los estudiantes son responsables por traer su Chromebook a todas sus clases a menos que el maestro específicamente les diga que no lo traigan.

3.1 Chromebooks Olvidadas en Casa

Si un estudiante deja su Chromebook en casa, el estudiante es responsable por completar su tarea como si tuviera el Chromebook con él/ella. Si un estudiante repetidamente (3 o más veces según lo determinado por cualquier empleado) deja el Chromebook en casa, el estudiante será requerido pedir un Chromebook prestado por tres semanas.

3.2 Reparación del Chromebook

La escuela puede prestarles Chromebooks a los estudiantes cuando están reparando su propio Chromebook. Tenemos una cantidad limitada de Chromebooks para prestar y no hay ninguna garantía que haya una disponible.

3.3 Cargando la Batería del Chromebook

A. Deben de traer los Chromebooks completamente cargados a la escuela todos los días. Le darán un Cargador AC al estudiante para que cargue la batería en casa.

b. Infracciones repetidas de este procedimiento (3 o más veces según lo determinado por cualquier empleado) resultará en los estudiantes siendo requeridos pedir un Chromebook prestado por tres semanas.

c. En casos donde la batería se acaba, los estudiantes pueden conectar su Chromebook a un tomacorriente en la clase.

3.4 Fotos de Salvapantallas/Fondos de Pantalla

Mientras que se permiten salvapantallas o fondos personalizados, no se permiten imágenes inapropiadas o provocativas incluyendo pero no limitado a imágenes pornográficas, de rifles, de armas, con lenguaje inapropiado, con lenguaje que amenaza, de drogas, de alcohol, o imágenes relacionadas a pandillas. Esto puede resultar en acción disciplinaria.

3.5 Sonido, Música, Juegos, Aplicaciones

a. El sonido debe estar en modo silencio en todos momentos a menos que obtengan permiso del maestro para los propósitos de instrucción.

b. Los estudiantes deben traer sus propios auriculares/audífonos intraauriculares.

c. Solo deben de tener música prendida en el Chromebook si lo permite el maestro.

d. Todo el software/las aplicaciones deben ser proporcionados por el distrito. El almacenamiento de datos ocurrirá a través de las aplicaciones del Chromebook, es decir, Google Docs.

3.6 Propiedad Legal

a. Deben de cumplir con las leyes de marca registrada y de los derechos del autor y todos los acuerdos de la licencia. Ignorancia de la ley no es inmunidad. Si no estás seguro, pregúntele al Especialista de Medios de Comunicación de la Biblioteca.

b. Plagio es una infracción de las reglas de EGSD. Deben de darle crédito a todas fuentes que utilizan, aunque sean citadas o resumidas. Esto incluye todos tipos de medios de comunicación en el Internet, por ejemplo, diseño gráfico, películas, música, y texto.

C. Uso o piratería de software se prohíbe estrictamente y personas que violan esta regla están susceptibles a recibir disciplina de EGSD. Violación de ley estatal o federal aplicable puede resultar en procesamiento penal.

3.7 Imprimiendo

Imprimiendo será a la discreción del maestro de cada edificio.

3.8 Acceso a Internet en Casa

EGSD utiliza GoGuardian para proporcionar filtración de Internet en casa y en la escuela.

Google SafeSearch está habilitado en todos los Chromebooks de EGSD de una manera

predeterminada.

Google SafeSearch utiliza métodos automatizados para identificar contenido desagradable, y constantemente trabaja para mejorar esos métodos basado en las reacciones del usuario. Ningún filtro es 100% exacto, pero Go Guardian y SafeSearch deben ayudarle a evitar la mayor parte de este tipo de material.

¡Padres/tutores legales, por favor tomen las precauciones necesarias con su estudiante para asegurar la seguridad del Internet! Por más consejos, por favor miren la Guía de los Padres: Estudiantes Usando Internet de una Manera Segura y Responsable (Apéndice C).

RECORDATORIO: Fundamentalmente es la responsabilidad de la familia a vigilar el estudiante cuando usa Internet fuera del ajuste escolar.

a. Se permite que los estudiantes establezcan redes inalámbricas en su Chromebooks. Esto les ayudará utilizar el Chromebook cuando están en su casa. Imprimiendo en casa requiriera una impresora inalámbrica, modificaciones apropiadas en el Chromebook y la aplicación correcta.

b. Todos los estudiantes deben de reconocer y proteger su información personal y privada. Mientras que utilizan Internet, los estudiantes no deben de divulgar información personal, incluyendo la dirección de su casa ni su número de teléfono, ni la dirección o los números de teléfono de otros estudiantes.

c. Toda la actividad en el Chromebook y en la cuenta de correo electrónico del distrito aunque ocurra en la escuela o en otro sitio, es susceptible a búsquedas así como es la propiedad del Distrito.

3.9 Utilizando la Cámara del Chromebook

El Chromebook viene equipado con capacidades de ser cámara y de grabar videos. Igual como con todos dispositivos de grabación, es mejor práctica y cortesía preguntar permiso antes de grabar a una persona o a un grupo y de avisarle a la persona o al grupo si la imagen será publicada en línea. Nunca se permite que utilicen cámaras en un vestuario ni en el cuarto de baño de acuerdo con estatuto estatal.

3.10 Conectividad de la Red

El Distrito Escolar East Grand no hace ninguna garantía que la red del distrito funcionará 100% del tiempo. En el caso raro que la red está no está funcionando, el distrito no será responsable por datos perdidos o omitidos.

4. Reparando o Reemplazando un Chromebook

4.1 Protección del Distrito Escolar

EGSD está pagando por estos Chromebooks y asumirá la obligación financiera para reparaciones o reemplazos de los Chromebooks debido al uso *normal y típico diario o al defecto* técnico cubierto bajo la garantía. Pueden pagar un depósito no reembolsable de $50 por cada Chromebook, para cubrir problemas si se quiebran o por daño que ocurre pero que no es relacionado a problemas cubiertos en la garantía. El depósito cubre daño accidental, incluyendo pero no limitado a derrames de líquidos, sobre voltaje, caídas, colisiones, vandalismo, inundación, fuego, y humo, así como por daño a las baterías y los adaptadores AC.

4.2 Depósito a EGSD Para Reparación Opcional

Antes de recibir un Chromebook, cada estudiante puede pagar un depósito no reembolsable de $50 a EGSD. Este depósito pagará por las reparaciones la primera vez que ocurre daño accidental. Si un estudiante daña el dispositivo de una manera accidental por una segunda vez, el padre será requerido pagar los primeros $75 del costo de la reparación. El costo de la reparación para un tercer caso de daño accidental es $100. Después del tercer incidente, el estudiante ya no es elegible a recibir costos de reparación reducidos y debe pagar por todo el costo de la reparación o por el costo de reemplazar su dispositivo.

El reemplazo de dispositivos perdidos o robados también está cubierto por este depósito solo si le han presentado un reporte a las autoridades apropiadas.

Cualquier estudiante que intencionalmente daña un dispositivo será responsable de pagar por el costo total de reparar o reemplazar el dispositivo y será requerido pedir un dispositivo prestado para que lo use diariamente.

Resumen del Depósito de $50 Para Propósitos de Reparación:

Nivel de Grado	Incidente de daño	Política de Reparación / Reemplazo
6 a 12 Llevan el Chromebook a su casa	Primer incidente	Gratis
6 a 12 Llevan el Chromebook a su casa	Segundo incidente	$75
6 a 12 Llevan el Chromebook a su	Tercer incidente	$100

casa		
6 a 12 Llevan el Chromebook a su casa	Incidentes adicionales	Costo total de la reparación o del reemplazo será al costo de la familia
2 a 5 El Chromebook permanece en la escuela	Todos	Gratis

Es la intención de EGSD a distribuir dispositivos nuevos cada tres años. Cuando distribuyen el dispositivo nuevo, el estudiante puede pagar un depósito nuevo, no reembolsable para cubrir el dispositivo nuevo.

4.3 Reclamaciones

a. Deben de entregar todas las reclamaciones de las reparaciones a la Oficina del Director antes de que puedan reparar o reemplazar un Chromebook.

b. Deben de reportar cualquier Chromebook dañado o que no funciona bien inmediatamente, aunque sea debido a uso normal o a daño accidental, para que puedan hacer reparaciones y para evitar daño adicional.

c. Es posible que tengan que pagar por el costo de reemplazar un Chromebook si no divulgan inmediatamente cuando se pierde un Chromebook o cuando alguien se lo roba.

Apéndice A

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1. ¿Qué son mis responsabilidades como padre/tutor legal con respecto al reemplazo del Chromebook si se daña, se pierde o alguien se lo roba?

El Distrito Escolar East Grand será responsable por la reparación del Chromebook debido al uso normal del dispositivo, cual está cubierto bajo la garantía. Si el Chromebook se daña, alguien se lo roba, o si lo pierden, la reparación o el reemplazo del dispositivo será la responsabilidad de la familia a menos que hayan pagado por el depósito no reembolsable opcional.

2. ¿Aproximadamente qué son los costos de reemplazar el Chromebook y los accesorios?

Chromebook: $300

Pantalla de reemplazo: $160

Cargador AC: $29

3. ¿Tiene que aceptar mi niño un Chromebook?

Harán Chromebooks disponibles para cada alumno de grados 6-8 durante el año escolar 2014-2015 para que los usen en la escuela y para que se los lleven a su casa. Los padres/ tutores legales y los estudiantes deben firmar y devolver el Acuerdo del Usuario de Chromebook (Apéndice E) del distrito antes de que el estudiante pueda recibir un Chromebook. Si un padre/tutor legal prefiere que el niño no lleve un Chromebook a su casa, el padre debe programar una cita para reunirse con el director.

4. ¿Cómo está pagando el Distrito por los Chromebooks?

Los Chromebooks de EGSD fueron comprados con fondos de subvenciones, con dinero de donaciones privadas, y con dinero en lugar de terreno. No utilizaron dólares de impuestos para comprar los Chromebooks.

5. ¿Como padre/tutor legal, como vigilo mi niño cuando utiliza Internet?

En cualquier momento que un estudiante inicia una sesión en su Chromebook, hay filtros establecidos. GoGuardian filtrará y vigilará el uso de Internet, incluso cuando está en su casa. Si usted quisiera tomar medidas adicionales, por favor mire el documento adjunto titulado, Guía de los Padres: Estudiantes Usando Internet de una Manera Segura y Responsable (Apéndice C).

6. ¿Qué si nosotros no tenemos Internet inalámbrica en casa?

Hay más cosas que pueden hacer con un Chromebook si lo conectan a wifi pero los estudiantes todavía pueden utilizar muchas aplicaciones sin acceder el Internet. Si una familia no tiene wifi y un estudiante necesita tener acceso, el estudiante puede utilizar el Chromebook en la escuela, en la biblioteca pública, en negocios locales que tienen capacidades de wifi, o dondequiera que hay wifi disponible. Comcast también ofrece precios especiales para

familias que califican.

7. ¿Son requeridos los estudiantes a comprar su propia cobertura/bolsa?

EGSD les apoya a los estudiantes que tengan una manga/bolsa acolchada que es suficiente grande para una computadora portátil o un netbook de 11.6” para proteger el Chromebook del daño que puede ocurrir cuando lo transportan entre la casa y la escuela y dentro de la escuela cuando la transportan de clase a clase.

8. ¿Qué si un estudiante se le olvida cargar el Chromebook?

Habrá una cantidad limitada de tomacorrientes en los salones de clase. Los estudiantes que consistentemente (3 o más veces según lo determinado por cualquier empleado) viene a clase sin estar preparado, con la batería no cargada, será requerido pedir un Chromebook prestado cada día por tres semanas.

9. ¿Permanecerán los Chromebooks con los estudiantes durante el verano?

Devolverán los Chromebooks y todos los accesorios de EGSD durante la última semana de escuela para que puedan comprobarlos para ver si necesitan reparaciones y para prepararlos para el siguiente año. Pueden hacer un Chromebook disponible para los estudiantes que asisten las clases de la escuela de verano que requieren el uso de un Chromebook.

Por favor comuníquense con el director de la escuela de su niño con cualquier pregunta que tengan con respecto a los estudiantes utilizando Chromebooks.

Apéndice B

Nombre de Usuario y Contraseña del Estudiante

Hoja de Referencia

Chromebooks/Correo Electrónico

Nombre de usuario: últimos 2 números del año de graduación primernombre.apellido@egsd.org

(por ejemplo, John Smith, graduó en 2024 = 24john.smith@egsd.org)

Contraseña por defecto predeterminada: siglas + número del estudiante (los estudiantes deben de cambiarlo después de iniciar la sesión)

(por ejemplo, js224999)

Powerschool

http://powerschool.egsd.org

Envían los nombres de los usuarios y las contraseñas a los padres al principio del año para que comprueban las calificaciones de sus niños.

Sitios Web del Distrito y de la Escuela (Schoolfusion)

http://egsd.org

http://mphs.egsd.org

http://egms.egsd.org

http://elementary.egsd.org

Los padres crean sus propias cuentas para verificar tareas.

Apéndice C

Guía de los Padres

Estudiantes Usando Internet de una Manera Segura y Responsable

El Distrito Escolar East Grand reconoce que con nuevas tecnologías se presentan

nuevos desafíos para ambos los maestros y los padres. Abajo hay una serie de sugerencias de una variedad de fuentes profesionales que pueden ayudarle, como padre, a efectivamente manejar cuando su estudiante usa el Chromebook.

1. Tome pasos adicionales para proteger a su niño. Apóyele a su niño que utilice y almacene el Chromebook en un área abierta de su casa, como en la cocina o en un cuarto familiar, para que puedan vigilar lo que él/ella hace en línea. Utilice el Internet con su niño para ayudarle desarrollar hábitos de navegación seguros. Los niños frecuentemente copian la conducta de los adultos.

2. Visite los mismos sitios que su niño visita en línea. Vigile los sitios que su niño visita. Avísale a su niño que estás allí si te necesita y enséñale cómo debe de portarse cuando trabaja y socializa en línea.

3. Revise los amigos que están en la lista de su niño. Es posible que quieras poner límites en los amigos que su niño tiene en línea a personas que su niño realmente conoce y con quien trabaja en la vida diaria.

4. Comprenda las reglas de privacidad de sitios. Los sitios del Internet deben de explicar sus derechos de revisar y borrar su información pública.

5. Pon límites en la cantidad de tiempo que su estudiante utiliza el Chromebook. Mientras el Chromebook es un dispositivo muy interesante, es un dispositivo para hacer trabajo escolar. Vigilancia constante reducirá la vulnerabilidad de su niño a usarla de una manera excesiva.

6. Divulgue amenazas indeseadas o maliciosas que ocurren en línea. Divulgue cualquier interacción en línea que puede ser una amenaza a la escuela de una manera puntual.

7. Ayúdele a su niño establecer una rutina. Muchos padres han tenido éxito con ayudándole a sus niños crear una rutina de usar la computadora. Establezca una rutina de cómo deben de tener cuidado del Chromebook y cuándo y dónde es apropiado utilizarlo.

8. Miren cuales aplicaciones utilizan. Es una ventaja para los estudiantes, los padres, y la escuela si los padres saben cómo utilizar las aplicaciones y hacer el trabajo del estudiante en el Chromebook.

9. Lea y comparta el Manual de Procedimientos e Información de Chromebook con su niño. Con discutir las políticas y la información de cómo cuidar por y usar el Chromebook, puedes establecer expectativas claras y restricciones para su niño.

Filtrando la Red en Su Casa

Filtros de Terceros

Varias compañías ofrecen servicios gratis de filtrar Internet. OpenDNS es una buena opción de terceros y es muy fácil para instalarlo. Para más información, mire nuestra página web OpenDNS o comprueben, "Five Best Content Filtering Tools" en el sitio web de Tecnología de EGSD.

Servicios de Filtrar del ISP

La mayoría de los ISPs (Proveedores de servicios de Internet) proporcionan controles parentales que permiten la modificación del tipo de contenido disponible a cada nombre de usuario. Estos servicios no son publicados extensamente. Típicamente, necesitan solicitar y pagar por controles adicionales. Comuníquense con su proveedor de servicios de Internet para ver qué tipo de servicios de filtración ellos ofrecen.

Enrutadores Para Filtrar contenido

Muchos enrutadores nuevos vienen con opciones de filtrar contenido cual significa que la filtración que usted establece se aplica a todas las computadoras/todos los dispositivos que comparten su red. Filtración basada en un enrutador puede ser más complejo para establecer, pero también es más difícil circunvalar. Hay un costo inicial de compra, así como un honorario de suscripción anual. La mayoría de las compañías que venden enrutadores pueden darle de cual enrutador de filtrar contenido es mejor para usted. Puedes conseguir acceso a Software para filtrar Internet y Opiniones de Enrutadores en el sitio Técnico de EGSD.

Filtración de Internet Para Clientes

Hay muchos tipos de aplicaciones de software que pueden instalar en su computadora para filtrar contenido. Software de filtrar Internet añade una capa fuerte adicional de defensa, proporcionando otra medida adicional de control y de tranquilidad. Mucho de este software viene como parte de un paquete de software que también proporciona protección contra un virus informático, bloqueadores de anuncios, y otras medidas de seguridad. Mire la Revisión y explicación del software de filtración de Internet en el sitio Técnico de EGSD.

***Ningún filtro de Internet proporciona 100% de protección garantizado. EGSD hace su mejor esfuerzo de proteger a los estudiantes de contenido inapropiado mientras utilizando redes de la escuela.**

Apéndice D

AP/EL-15-#7G

Estudiantes Usando Internet y Comunicaciones Electrónicas

Internet y comunicaciones electrónicas (correo electrónico, salas de charla y otros tipos de comunicación electrónica) tienen un potencial extenso para apoyar el plan de estudios y el aprendizaje de los estudiantes. La Mesa Directiva Escolar cree que deben de ser utilizados en las escuelas como un recurso de aprendizaje para educar e informar.

Uso de internet y de comunicaciones electrónicas requiere que los estudiantes piensen de una manera crítica, que analicen información, que escriban claramente, que utilicen destrezas de resolver problemas, y que mejoren sus destrezas de trabajar en computadoras y de investigación, cual los empleadores requieren. Usando estas herramientas también apoya una actitud de aprendizaje que dura por la vida y les ofrece a los estudiantes una oportunidad de participar en actividades de aprendizaje a distancia, preguntar preguntas de y consultar con expertos, comunicar con otros estudiantes e individuos, y encontrar material para cumplir con las necesidades de información educacional y sus necesidades personales.

El Internet y las comunicaciones electrónicas son ambientes fluidos donde los estudiantes pueden acceder materiales e información de muchas fuentes, incluyendo algunos que pueden ser perjudiciales a los estudiantes. Mientras que es imposible adivinar con certeza cual información los estudiantes pueden encontrar o ponerse en contacto con, el distrito escolar tomará pasos razonables para proteger a los estudiantes de tener acceso a material y información que es obscena, pornografía infantil, o de otra manera perjudicial a una persona menor de edad, según lo definido por la Mesa Directiva Escolar. Los estudiantes tomarán responsabilidad por su propio uso de las computadoras y sistemas informáticas del distrito para evitar tener contacto con material o información que puede ser perjudicial a personas menores de edad.

Obstaculizando o Filtrando Información Obscena, Pornográfica, Dañosa y Perjudicial

Software que obstaculiza o filtra material y información que es obscena, pornografía infantil o que de otra manera es perjudicial a una persona menor de edad, según lo definido por la Mesa Directiva Escolar será instalada en todas las computadoras del distrito que tienen acceso a internet o a comunicaciones electrónicas. Los estudiantes deben reportarle al miembro del personal encargado de supervisar a los estudiantes si acceden material y información que es obscena, pornografía infantil, dañoso a personas menores de edad o que de otra manera viola esta política,. Si el estudiante sabe que otros estudiantes están visitando o teniendo acceso a tal material o información, él o ella necesita reportar esto al miembro del personal que los está supervisando.

Ninguna Expectativa de Privacidad

Las computadoras y los sistemas informáticos son la propiedad del distrito y son para propósitos educativos en todos momentos. Los estudiantes no tendrán ninguna expectativa de privacidad cuando usan internet o comunicaciones electrónicas. El Distrito reserva el derecho a monitorear, inspeccionar, copiar, revisar, y guardar (en cualquier momento y sin aviso previo) todo el uso de las computadoras y de las sistemas informáticas, incluyendo todo el acceso a internet y a comunicaciones electrónicas y toda la transmisión/el recibo de materiales e información. Todo el material y la información que acceden/reciben a través de las computadoras y sistemas informáticas del distrito permanecen la propiedad del Distrito Escolar.

Uso no Autorizado y Inaceptable

Los estudiantes utilizarán las computadoras y sistemas informáticas del distrito de una manera responsable, eficaz, ética y legal.

Porque tecnología y las maneras de utilizar tecnología están constantemente desarrollando, cada uso inaceptable de las computadoras y sistemas informáticas del distrito no se pueden describir específicamente en esta política. Por lo tanto, algunos ejemplos de uso inaceptable incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente.

Ningún estudiante tendrá acceso a, creará, transmitirá, retransmitirá, o reenviará material o información:

- que promueve violencia o apoya la destrucción de propiedad incluyendo, pero no limitado al acceso a información relacionada a la fabricación o la compra de dispositivos o armas destructivos

- que no se relaciona a los objetivos educativos del distrito

- que contiene material pornográfico, obsceno u otros materiales sexualmente-orientados, aunque sean imágenes o escrituras, que tienen el propósito de estimular sensaciones eróticas o que atraen intereses lascivos de desnudez, sexo, o excreción

- que acosa, amenaza, degrada, o promueve violencia u odio contra otra persona o grupo de personas como infracción de las políticas de antidiscriminación del distrito

- para ganancia personal, ganancia financiera, anuncios, transacción comercial o propósitos políticos

- que plagia el trabajo de otra persona sin su consentimiento expreso

- que utiliza lenguaje inapropiado o profano que probablemente sería ofensivo a otras

personas de la comunidad escolar

- que con conocimiento es falso o que puede ser interpretado como preponiéndose a dañar la reputación de otra persona

- que viola cualquier ley federal o estatal, incluyendo pero no limitado a material protegido por los derechos del autor y material protegido por secreto empresarial

- que contiene información personal de ellos mismos o de otras personas, incluyendo información protegida por leyes de confidencialidad

- utilizando Internet o la cuenta de comunicaciones electrónicas de otra persona sin tener la autorización escrita de esa persona que imita a otra persona, o se transmite a través de un re-expedidor anónimo

- que tiene acceso a servicios de cuota sin tener el permiso específico del administrador del sistema

Seguridad

La seguridad de los sistemas informáticos del distrito es una alta prioridad. Los estudiantes que descubren un problema con la seguridad mientras utilizando el internet o comunicaciones electrónicas deben de inmediatamente notificarle a un administrador del sistema. Los estudiantes no deben demostrar el problema a otros usuarios. Iniciando una sesión al internet o a comunicaciones electrónicas como un administrador del sistema se prohíbe.

No se permite que los estudiantes:

- utilicen la contraseña o cualquier identificador de otra persona
- acceden o intenten acceder acceso no autorizado a computadoras o sistemas informáticas del distrito
- leen, cambien, borren, hagan una copia de, o intenten hacer una copia de las comunicaciones electrónicas de los otros usuarios del sistema

Cualquier usuario identificado a ser un riesgo de seguridad, o a tener una historia de problemas con otros sistemas informáticos, puede ser rehusado tener acceso a Internet y a comunicaciones electrónicas.

Permaneciendo Seguro

En el interés de la seguridad de los estudiantes, el distrito les educará a los estudiantes con respecto a conducta en línea apropiada, incluyendo de acoso cibernético y cómo responder; y de comunicando en sitios sociales de internet y en salas de charla.

No se permite que los estudiantes divulguen información personal, por ejemplo sus

direcciones de casa o sus números de teléfono, mientras utilizando el Internet o comunicaciones electrónicas. Los estudiantes no deben usar sus apellidos o cualquier otra información que puede permitir que otra persona los localice sin primero obtener el permiso del miembro del personal que está supervisándolos. Los estudiantes no deben programar interacciones cara a cara con personas que conocen mediante Internet o comunicaciones electrónicas.

Vandalismo

Vandalismo resultará en la cancelación de privilegios y puede resultar en acción disciplinaria escolar, incluyendo suspensión o expulsión, y/o acción legal. Vandalismo se define como cualquier esfuerzo malévolo o intencional para dañar, destruir, modificar, abusar o interrumpir el funcionamiento de cualquier red dentro del Distrito Escolar o de cualquier red conectado a Internet, la operación de cualquier tipo de comunicación electrónica, los datos contenidos en cualquier red o comunicación electrónica, los datos de otro usuario, el uso de otro usuario, o de software o hardware que le pertenece al distrito. Esto incluye pero no se limita a cargando o creando un virus informático y el uso de software de inscripción.

Software no Autorizado

Prohíben a los estudiantes de utilizar o poseer cualquier software que ha sido descargado o de otra manera está en la posesión del usuario sin tener registro apropiado y sin pagar cualquier honorario debido al dueño del software.

Dándoles Proyectos a los Estudiantes y Monitoreando el Uso Estudiantil

El Distrito hará todo su esfuerzo posible para asegurar de que los estudiantes usen el Internet y las comunicaciones electrónicas de una manera responsable. Es la responsabilidad de todos los miembros del personal de la escuela de supervisar la actividad de los estudiantes en línea por comportamiento apropiado, de ayudarles a los estudiantes desarrollar destrezas intelectuales necesarias para discriminar entre recursos de información, a identificar información apropiada para su edad y nivel de desarrollo, y de evaluar y utilizar información para realizar sus metas educativas. Los estudiantes recibirán objetivos específicamente definidos y estrategias de búsquedas antes de acceder material e información en el Internet y en otras comunicaciones electrónicas.

Harán oportunidades disponibles de una base regular para que los padres observen el estudiante cuando usa Internet y comunicaciones electrónicas en la escuela.

Todos los estudiantes serán supervisados por el personal cuando utilizan el Internet o comunicaciones electrónicas a un índice de cuando menos un empleado para cada 30 estudiantes. Empleados encargados a supervisar el uso de internet de los estudiantes habrán recibido entrenamiento de Internet y de la seguridad de comunicaciones electrónicas

y de monitoreando el uso del estudiante.

Estudiantes Utilizando Internet y Comunicaciones Electrónicas es un Privilegio

Utilizando el Internet y comunicaciones electrónicas demanda responsabilidad personal y una comprensión de los usos aceptables e inaceptables de tales herramientas. El uso de Internet y de comunicaciones electrónicas por los estudiantes es un privilegio, no un derecho. Incumplimiento de seguir los procedimientos escritos en esta política resultará en la pérdida del privilegio de utilizar estas herramientas y restitución por los costos asociados con los daños, y también puede resultar en acción legal y/o acción disciplinaria, incluyendo suspensión y/o expulsión, y/o acción legal. El Distrito Escolar puede negar, revocar, o suspender acceso a tecnología del distrito, o cancelar las cuentas en cualquier momento.

Requerirán que los estudiantes y los padres/tutores legales firmen el Acuerdo del Distrito Sobre el Uso Aceptable anualmente antes de que las cuentas de Internet o de comunicaciones electrónicas sean otorgadas o antes de que los estudiantes puedan recibir acceso.

El Distrito Escolar No Hace Ninguna Garantía

El Distrito Escolar no hace ninguna garantía, explícita o implícita, relacionada al uso de computadoras y sistemas informáticas del distrito, incluyendo sobre el acceso a Internet y a servicios de comunicaciones electrónicas. Proveyendo acceso a estos servicios no implica que el distrito promueve contenido, ni hace el distrito cualquier garantiza con respecto a la exactitud o la calidad de la información recibida. El distrito no será responsable por cualquier daño, pérdida, o costo que el estudiante incurre mientras que él/ella utiliza Internet y comunicaciones electrónicas. Esto incluye la pérdida de datos e interrupciones de servicio. Uso de cualquier información obtenida vía Internet y comunicaciones electrónicas es al propio riesgo del estudiante.

Revisado: Junio, 2012

REF. LEGAL. : 20 U. S. C. 6801 *et sec. (Ley de Educación Primaria y Secundaria)*
47 U. S. C. 254 (h) *(Ley de 2000 Para la Protección de Niños En Internet)*
47 U. S. C. 231 (h) *(Ley de 1998 Para la Protección de Niños En Línea)*
C.R.S. 22-87-101 *et seq. (Ley de Proteger a Niños de Internet)*

REFS. CRUZ.: AP/EL-3-#5A, Antidiscriminación/Igualdad de Oportunidades
AP/EL-15-#7B, Comunicación Electrónica

DISTRITO ESCOLAR EAST GRAND

Uso de Internet y de Comunicaciones Electrónicas por el Estudiante

(Acuerdo Anual de Uso Aceptable)

ESTUDIANTE:

He leído, entiendo, y prometo seguir la Política del Distrito del Uso del Internet y de Comunicaciones Electrónicas por el estudiante. Si yo de cualquiera manera violo o empleo mal uso de mi acceso a los dispositivos de tecnología del distrito escolar, incluyendo el uso de Internet y de comunicaciones electrónicas, entiendo y convengo que mis privilegios de acceso pueden ser revocados y que pueden imponer acción disciplinaria y/o legal.

Si tengo 18 años de edad o mayor, por este medio, yo libero al distrito escolar de todos costos, demandas, daños, o pérdidas que resultan de mi uso de las computadoras o de los sistemas electrónicas del distrito, incluyendo pero no limitándose a, cualquier honorario o costo incurrido con la compra de mercancías o de servicios.

Su firma en este Acuerdo del Uso Aceptable es vinculante y indica que usted ha leído la política del distrito escolar sobre el Uso del Internet y Comunicaciones Electrónicas y comprende su significado.

_____ _____

Nombre del Estudiante (en letra imprenta) Fecha de Nacimiento

_____ _____

Firma del Estudiante Fecha

PADRE O TUTOR LEGAL

Si el usuario es menor que 18 años de edad, un padre o un Tutor Legal también debe firmar este Acuerdo.

Como el padre o el tutor legal de este estudiante, he leído la política del distrito del Uso de Internet y de Comunicaciones Electrónicas por el Estudiante. Entiendo que acceso a Internet y a comunicaciones electrónicas se diseña para propósitos educacionales y que el distrito escolar ha tomado medidas razonables para obstaculizar o filtrar material e información que es obscena, pornografía infantil, o de otra manera dañosa a personas menores de edad, según lo definido por la Mesa Directiva Escolar. Sin embargo, también reconozco que es imposible que el distrito escolar prevenga acceso a todos los materiales o información que se puede considerar ser dañoso o controversial y convengo a eximir al Distrito Escolar East Grand de cualquier responsabilidad por cualesquiera materiales e información que mi niño(a) accede. Además, acepto responsabilidad completa por la supervisión de mi niño/niña cuando él/ella usa Internet o comunicaciones electrónicas en otro sitio que no es parte del ajuste escolar.

Por este medio, yo eximo al Distrito Escolar East Grand de todos los costos, las demandas, daños, o perdidas que ocurren como resultado de mi niño(a) usando las computadoras y las sistemas informáticas del distrito, cual incluye el uso del Internet y de comunicaciones electrónicas, incluyendo pero no limitado a, cualquier honorario o costo que el usuario incurre con la compra de mercancías o de servicios.
Por este medio otorgo mi permiso para que le proveen a mi niño(a) con una cuenta de Internet y de comunicaciones electrónicas y certifico que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta.

Su firma en este Acuerdo del Uso Aceptable es vinculante y indica que usted ha leído la política del distrito escolar sobre el Uso del Internet y de Comunicaciones Electrónicas detenidamente y que comprendes su significado.

_____

Nombre del Padre/Tutor Legal (en letra imprenta)

_____ _____Firma del

Padre/Tutor Legal Fecha

Apéndice E

Acuerdo del Usuario Con Respecto a los Chromebooks de EGSD

El acuerdo debe ser firmado por el estudiante Y el padre/tutor legal.

- ❏ Estoy pagando el depósito opcional, no reembolsable de $50 y entiendo la cobertura escrita en Sección 4 del Manual de Procedimientos y Información del Chromebook de EGSD.

- ❏ ***No*** voy a pagar por el depósito opcional y comprendo que mi familia será responsable por todo el costo de la reparación o por el costo de reemplazar el Chromebook si se daña.

Como usuario de la red informática y del Chromebook provisto por el distrito, yo reconozco que lo recibí y por la presente convengo a cumplir con los requisitos del usuario escritos en el Manual de Procedimientos e Información del Chromebook:

Nombre del estudiante (EN LETRA IMPRENTA) _____

Firma del Estudiante _____ Fecha_____

Reconozco que lo recibí y por la presente convengo a cumplir con los requisitos del usuario escritos en el Manual de Procedimientos e Información del Chromebook:

Nombre del Padre (EN LETRA IMPRENTA) _____

Firma del Padre/Tutor Legal_____ Fecha_____